



ACTA N.º 2

Reunión de la Comisión Técnica de Valoración relativa al proceso selectivo de 2 plazas de Técnico Emergencias y Protección Civil del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón, mediante promoción interna. Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 1 de diciembre de 2022 (BORM número 278).

Asistentes:

Presidente suplente: D. Andrés Sánchez Baella
Secretaria: Dña. María Trinidad Munuera Méndez.
Vocal 1: D. José Ángel García Hernández.
Vocal 2: Dña. María Dolores Sánchez Blaya
Vocal 3: Jorge Marín Muñoz.

En Mazarrón, siendo las 09:40 horas del día veinticinco de abril de dos mil veintitrés, se reúnen, en el salón de actos del Ayuntamiento, a través de la representación que arriba de la presente acta se detalla.

El objeto de la reunión es la realización de la fase primera (oposición) del proceso selectivo de 2 plazas de Técnico Emergencias y Protección Civil del M.I Ayuntamiento de Mazarrón. Constará de dos ejercicios, obligatorios y eliminatorios, para todos los aspirantes, que se realizarán en ejercicio único.

- **Ejercicio n.º 1 (Cuestionario Tipo-Test):** Prueba tipo test con 30 preguntas con 3 respuestas alternativas. Cada respuesta correcta puntuará 1, disminuyendo 0,25 puntos por cada respuesta incorrecta, a realizar en el plazo máximo de 60 minutos. Dichas preguntas versarán sobre la totalidad del temario que figura en Anexo I de las bases de la convocatoria. El ejercicio será calificado con una puntuación máxima de 30,00 puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 15,00 puntos.

- **Ejercicio n.º 2 (Práctico: Escrito):** Resolver, por escrito, 1 supuesto práctico, relativos a las tareas de Técnico de Emergencias y Protección Civil, propias de los puestos de trabajo correspondientes, relacionados con la totalidad del temario que figura en anexo I de las bases. Los miembros de la Comisión Técnica de Valoración establecen un tiempo máximo de 90 minutos para realizar el ejercicio.

A continuación, los miembros de la Comisión Técnica de Valoración plantean los ejercicios conforme a las bases, garantizando el anonimato de los aspirantes en la realización de los ejercicios mediante talones que serán divididos a la finalización de las pruebas, quedando en la hoja del ejercicio un número de referencia, guardando en sobre cerrado la parte del talón donde constan los datos identificativos del aspirante y el mismo número que figura en el ejercicio.

Finalizados y entregados los dos ejercicios por los aspirantes, los componentes de la Comisión Técnica de Valoración proceden a su calificación, abriendo posteriormente los sobres cerrados con los talones para asignar datos identificativos a las pruebas evaluadas. Las calificaciones de los ejercicios son las siguientes:

ASPIRANTE	EJERCICIO 1. TEST	EJERCICIO 2. PRÁCTICO	CALIFICACIÓN TOTAL FASE OPOSICIÓN
Antonio Moreno González	30	27	57
Camilo Reyes Arenas	29	25	54

PRIMERO:

Aprobar la fase de oposición a los dos aspirantes con la puntuación recogida en la tabla anterior como "calificación total fase oposición".

SEGUNDO:

Establecer un plazo de 3 días para presentar alegaciones y/o reclamaciones, tras su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el sitio web.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 13:30 horas de la fecha arriba citada.



Fdo. Andrés Sánchez Baella

Presidente suplente de la Comisión Técnica de Valoración



Fdo. María Trinidad Munuera Méndez
Secretaria de la Comisión Técnica de Valoración